

ZUR-RE-CX

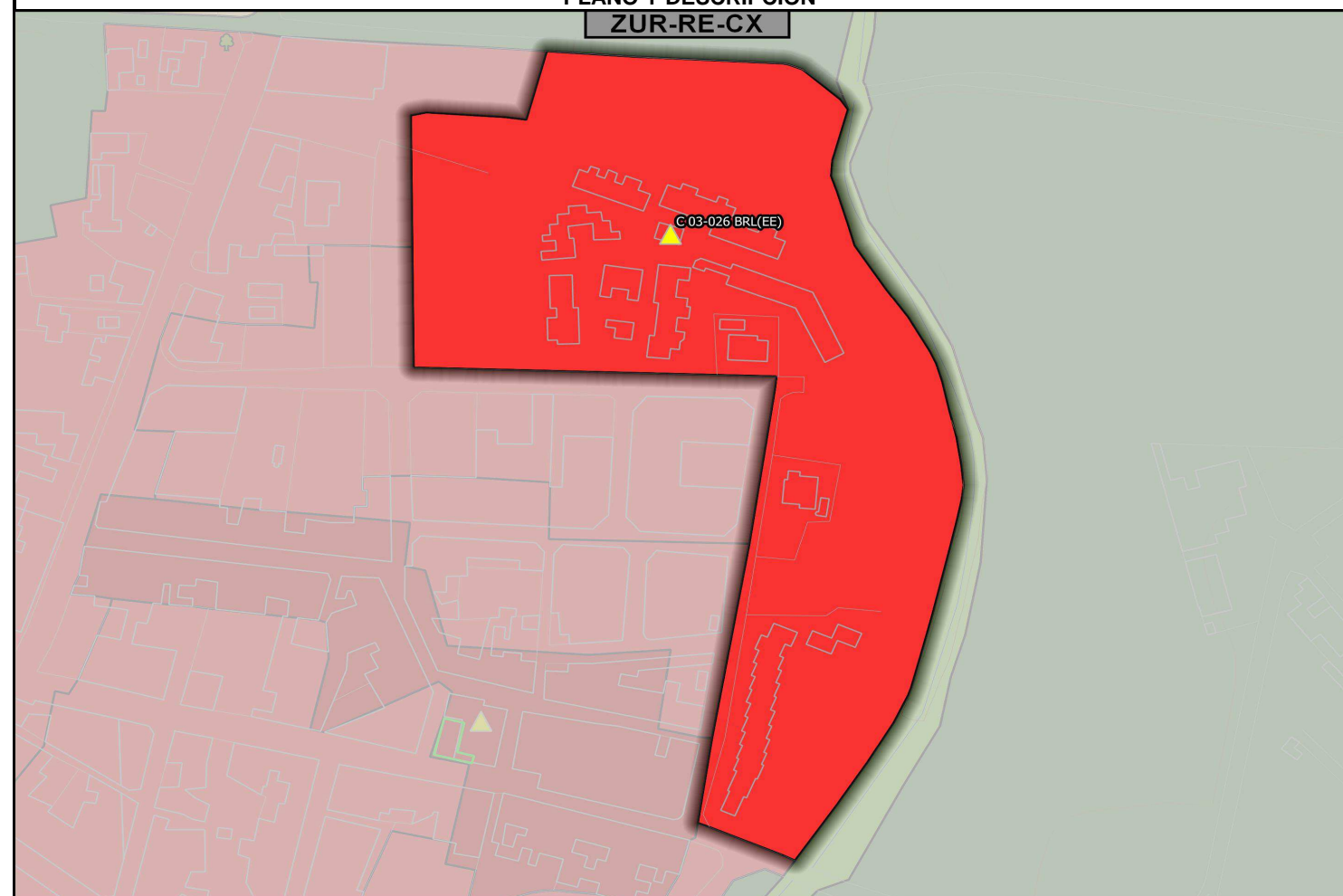
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

Objetivo de la ordenación pormenorizada: Conservación del uso y de la edificación.

ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES

Generales:
 Particulares:

PLANO Y DESCRIPCIÓN
ZUR-RE-CX



Pieza unitaria planificada, aislada del resto de la población, de la que se separa mediante un muro perimetral, delimitada por las calles Muntanyeta, Clara Campoamor, Camí Fondo y barranco de Morxama. La urbanización emula las características de una pequeña población de crecimiento orgánico: calles de trazado irregular y ancho medio –entorno los 7 m–, con estrecheces puntuales y pequeños ensanches, a modo de plazoletas; edificios entrantes y salientes que no guardan alineaciones; ausencia de tránsito rodado, etc. Edificios homogéneos de 2 plantas (B+1) con sótano común y doble acceso, desde el viario interior y desde el aparcamiento en sótano.
 Pieza residencial que carece de actividades, servicios o comercios.
 Integra en su interior al antiguo lavadero comunal.

RESIDENCIAL-CA LA XARA (LA XARA)

ESPECIFICACIONES DE LA ZONA

		Notas
CÓDIGO DE ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-CX	
SUPERFICIE	3,62 Ha	1
USOS DOMINANTES	Residencial	
USOS COMPATIBLES	No	
USOS / EDIFICACIONES INCOMPATIBLES	Los restantes	
DENSIDAD	MEDIA	
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,5 m2t/m2s	1
POBLACIÓN MÁXIMA	474 hb	2

PROTECCIONES

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL	Notas
C 03-026 BRL(EE), Llavador de la Xara. La Muntanyeta, 17	3

AFECCIONES

Cauces I.AFE

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Programas de Paisaje:LA.04;LA.08;LA.19;LA.20
--

Notas:

- 1: A precisar por el Plan de Ordenación Pormenorizada
- 2: Irrelevante, por tratarse de una zona completamente consolidada.
- 3: Identificado en el plano

IEN característico: 0,53 m2t/m2s